Estatutos del Capítulo [nombre del capítulo] de Internet Society

# Actualice todo el texto entre […] según sea necesario.

Todo el texto entre \*…\* es obligatorio.

Vea las recomendaciones o los comentarios entre (…)

# Artículo I. Nombre

* Esta organización se denominará Capítulo [nombre del capítulo] de Internet Society.

# Artículo II. Objetivo

* (Cada capítulo necesita contar con una declaración de objetivos explícita, que no puede ser incompatible con los objetivos establecidos en el estatuto de constitución de Internet Society.

También es preciso indicar claramente que el Capítulo es una organización sin fines de lucro conforme a la legislación vigente).

* [Los Capítulos de Internet Society promueven los objetivos de la organización sirviendo a los intereses de una comunidad local mediante la presencia local, el abordaje de los asuntos y acontecimientos locales y el uso de los idiomas locales].
* Este Capítulo servirá a los intereses de las personas que viven o trabajan en [su zona geográfica].
* \*Internet Society aprueba los estatutos de este Capítulo. Los presentes estatutos no reemplazan ni derogan ninguno de los Estatutos de Internet Society que regulan los asuntos de los capítulos.\*

# Artículo III. Membresía

* \*Todos los miembros de un Capítulo también deberán ser miembros de Internet Society. No obstante, no es obligatorio ser miembro para participar en las actividades de la institución o de sus capítulos. \*
* \*Todos los individuos e instituciones incluidos dentro del alcance definido para el capítulo podrán ser miembros sin ningún tipo de discriminación.\*
* \*La membresía de este Capítulo estará abierta a todos los miembros de Internet Society de la localidad donde se actúa el Capítulo. El Capítulo podrá requerir el pago de tasas locales, cuyo monto será determinado por el Comité ejecutivo. \*
* [La membresía como estudiante estará abierta a todos los estudiantes de tiempo completo; las tasas de la membresía como estudiante serán determinadas por el Consejo ejecutivo, pero no podrán exceder el 75 por ciento de las tasas de los miembros regulares].

# Artículo IV. Autoridades

* Las autoridades del Capítulo serán las siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.
* (En algunos capítulos, las funciones de Secretario y Tesorero se combinan en un mismo cargo. En este artículo también se pueden establecer otras autoridades, como Vicepresidente segundo o Director de programa. Sean cuales fueren las autoridades definidas, cada una deberá tener su sección correspondiente en el siguiente artículo: Obligaciones).
* (En este artículo se deben incluir las disposiciones para cubrir las vacantes que se produzcan en caso de renuncia. También es necesario incluir disposiciones para limitar la duración del mandato y la cantidad de períodos que una persona puede ocupar un cargo).
* (En este artículo se deben incluir disposiciones para destituir a una autoridad de su cargo).
* Las autoridades serán elegidas en la reunión electoral (o de trabajo) anual. Asumirán su mandato el [fecha] y lo desempeñarán durante [definir la duración del mandato].
* (Se recomienda llevar a cabo la elección del Capítulo en la última reunión del año fiscal del Capítulo o en la reunión inmediatamente posterior, o bien mediante una elección por correspondencia cuyos resultados se anunciarán en la reunión electoral. Esto proporciona un período de transición entre el Consejo saliente y el Consejo entrante. Aunque se desaconseja, varios Capítulos establecen que el mandato se extiende desde reunión electoral hasta la siguiente reunión electoral).
* (Alternativa: asumirán sus cargos inmediatamente después de la elección y se desempeñarán en ellos hasta la elección de un sucesor).

# Artículo V. Obligaciones de las autoridades

* El presidente es la autoridad principal y es responsable de dirigir los Capítulos y de conducir sus actividades de acuerdo con las políticas y procedimientos de Internet Society y de los presentes estatutos. El presidente presidirá todas las reuniones del Capítulo y del Consejo ejecutivo.
* [Con el asesoramiento del Consejo ejecutivo del Capítulo, el presidente designará a todos los miembros de los comités del capítulo y a sus respectivos directores].
* El vicepresidente presidirá las reuniones en ausencia del presidente.
* El secretario llevará las actas de todas las reuniones de Capítulo y del Consejo ejecutivo. Otras obligaciones del secretario son:
* (Las políticas de Internet Society exigen la presentación de algunos informes a la sede central de Internet Society, entre ellos: un informe anual de actividades, información de las autoridades, novedades respecto a la membresía a través del portal del Capítulo y un informe financiero anual. Es habitual que el cumplimiento de las dos primeras obligaciones recaiga en el Secretario).
* Preparación del Informe de actividades del Capítulo y presentación del mismo a la sede central de Internet Society.
* Notificación a Internet Society de cualquier cambio en las autoridades electas del Capítulo.
* Presentación de toda enmienda propuesta a los estatutos de Internet Society para su aprobación.
* (Como se indica en el Artículo XI de estos estatutos modelo, las enmiendas propuestas deben ser aprobadas antes de someterlas al voto de los miembros del Capítulo).
* El tesorero recaudará las tasas, pagará todas las cuentas y llevará los registros financieros del Capítulo. Las obligaciones del tesorero también incluyen:
  + \*Preparación del Informe financiero anual del Capítulo para su presentación en la reunión electoral anual.\*
  + \*Elaboración y presentación del Informe financiero anual a Internet Society. \*

# Artículo VI. - Consejo ejecutivo

* El Consejo ejecutivo estará integrado por las autoridades en ejercicio, el último expresidente, los directores de los Comités permanentes del Capítulo y hasta por los miembros en general.
* (Los Consejos de algunos Capítulos están integrados por las autoridades en ejercicio, el expresidente, los directores de todos los Comités y los representantes ante otras organizaciones).
* El mandato de los miembros del Consejo debe coincidir con los mandatos de las autoridades.

# Artículo VII. Comités permanentes

* Los Comités permanentes del Capítulo serán [enumere los comités del Capítulo; p. ej., Programa, Acuerdos, Educación, Miembros, Publicidad, etc.].
* (La cantidad y las funciones de los comités dependerán de las actividades y los objetivos del Capítulo. Piense qué desea hacer este año y en el futuro próximo, y establezca comités permanentes para realizar esas actividades con la correspondiente asignación de funciones. Luego defina las obligaciones generales de los comités).

# Artículo VIII. Comités temporales

* Con el asesoramiento del Consejo ejecutivo del Capítulo, el presidente podrá designar comités temporales según proceda.
* El presidente del Capítulo designará al menos dos meses antes de las elecciones un Comité de nominación que estará integrado por un mínimo de tres miembros del Capítulo, de los cuales por lo menos dos no deberán ser miembros del Consejo ejecutivo.
* (Algunos Capítulos asignan esta función al expresidente, si está disponible, por ser una persona sin otras obligaciones y que conoce todos los trabajos requeridos. También se puede especificar cuándo deberá presentarse la lista de candidatos. Este Comité también puede ser responsable de identificar a las personas que podrán desempeñarse en los diversos comités).
* [El presidente del Capítulo deberá designar un Comité de auditoría al finalizar el año fiscal para garantizar que los datos contables de los fondos del Capítulo de ese año sean correctos. Este comité también verificará la exactitud del Informe financiero preparado por el tesorero para su presentación a Internet Society].
* (En este artículo se deben describir los demás Comités temporales).

# Artículo IX. Reuniones

* \*Las reuniones del Capítulo se llevarán a cabo únicamente en lugares que estén abiertos y sean accesibles para todos los miembros de Internet Society.\*
* (Es posible que los gobiernos locales impongan requisitos adicionales respecto a la apertura al público y la accesibilidad para personas con cualquier tipo de aptitud física).
* La reunión de trabajo anual se realizará en la última reunión del año [año fiscal del capítulo] del programa. En esta reunión, tanto el secretario como el tesorero presentarán sus informes. También se llevará a cabo la elección de autoridades.
* (Esto se relaciona con el Artículo IV, Autoridades y su elección. Si se optó por una alternativa, esta sección debe coincidir. Para los Capítulos que lleven a cabo las elecciones por correspondencia, el texto de esta sección podría ser: A su vez, el presidente anunciará los resultados de la elección de autoridades para el año siguiente.).
* \*Se distribuirán avisos con la hora y el lugar de todas las reuniones a todos los miembros por lo menos dos (2) semanas antes de cualquier reunión, ya sea por correo de Internet o mediante notificación oral o escrita debidamente comunicada o enviada por correspondencia. \*
* (Es posible que el Capítulo desee definir la cantidad de reuniones que se celebrarán cada año).

# Artículo X. Cuotas y desembolsos

* Los desembolsos del Tesoro por los gastos del Capítulo serán realizados por el tesorero, con autorización del Consejo ejecutivo y se incluirán en las actas de sus reuniones.
* El Consejo ejecutivo fijará las cuotas anualmente.

# Artículo XI. Procedimientos de enmienda y votación

* \*Todos los cambios propuestos a los estatutos de este Capítulo deben ser aprobados por Internet Society antes de ser expuestos a la votación de los miembros del Capítulo. \*
* \*La votación se puede realizar en persona, por correspondencia o por medios electrónicos\*
* \*No se llevarán a cabo actividades oficiales del Capítulo a menos que se cuente o se haya alcanzado el quórum del Capítulo. \*
* \*El quórum del Capítulo se definirá como el [xx] por ciento de los miembros votantes del Capítulo o [al menos 10] miembros, lo que sea mayor. \*
* Las mociones se aprobarán por mayoría simple de los miembros presentes con capacidad de voto. (Para votar los estatutos, el Capítulo deberá tener quórum (con el 50 % de los miembros presentes, a menos que se especifique lo contrario) y el acto se aprobará por mayoría de votos afirmativos (tanto si el voto es a favor o en contra).
* Las autoridades serán elegidas por mayoría simple. Si la elección se lleva a cabo por correspondencia o por medios electrónicos, se debe recibir una cantidad de papeletas suficientes para que haya quórum.
* (Si las elecciones se llevan a cabo por correspondencia, aquí se deben incluir los procedimientos específicos, especialmente los relacionados con la preparación de las papeletas, su distribución y el plazo que tienen los miembros para devolverlas).

# Artículo XII. Disolución del Capítulo

* La disolución del Capítulo por consentimiento de sus miembros requiere el acuerdo unánime de todas sus autoridades y el voto mayoritario en una reunión que se anunciará previamente a todos los miembros del Capítulo a los efectos de celebrar la votación.
* En caso de disolverse el Capítulo, sus bienes serán transferidos a [organización].
* (Incluya un plan para la disolución del capítulo y el destino al que se transferirán los fondos restantes).